

RESOLUCION REF. CONSAA-UAIP-0001-2022

RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACION REF. CONSAA-UAIP-0001-2022

San Salvador, a las diecisiete horas con quince minutos del día siete de noviembre del año dos mil veintidós, en el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.CONSAA-UAIP-0001-2022. Presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de, identificada con su Documento Único de Identidad número, en la que solicita la información siguiente:

- 1. Consumo Interno (nacional) de Azúcar por zafra desde 2019 hasta 2022.**
- 2. Exportaciones por zafra desde 2019 hasta 2022.**
- 3. Valor final de pago de la zafra 2020/2021 y 2021/2022.**

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo sesenta y seis de la Ley de Acceso a la Información Pública, y los artículos cincuenta y cincuenta y cuatro del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos diecinueve y veinticuatro de la Ley, y diecinueve del Reglamento, y de acuerdo a lo expresado por la unidad administrativa, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACION SOLICITADA

NOTIFIQUESE la presente resolución al correo electrónico por ser este el medio señalado por el solicitante para recibir notificaciones y para la entrega de la información.


Lic. Gerald Perdomo
Oficial de Información

